



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA	
17 SEP 2009	
REC. D 1533	16 25
1ª HOJA	

H. Cámara de Diputados de la Nación

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2009

Sr. Presidente

Honorable Cámara de Diputados

De la Nación

Dr. Eduardo Fellner

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a fin de solicitar tener a bien de rectificar una omisión quién se llevó a cabo en la presentación del proyecto de resolución n° 4393-D-2009 del día 10/09/2009.

En la hoja n° 4 se consignó el siguiente párrafo:

“Consideramos que se contará con una importante convocatoria de inscriptos individuales, integrantes de coros y sus acompañantes, expositores directivos, invitados y público en general, lo cual generará un fuerte impacto en el área del turismo y los servicios conexos tanto en la provincia Del Chubut como en todo el territorio nacional, así como la difusión a nivel mundial de las bellezas naturales y el desarrollo cultural de nuestra provincia en particular y de la Argentina en general

fuerte y Asimismo, constituye una hermosa oportunidad para mostrar al mundo la diversidad de ritmos y melodías de la zona, mientras que la presencia de importantes expertos y coros excelentes que se espera de todo el mundo continuar el desarrollo de la música coral en el continente”

El párrafo mencionado precedentemente debe ser reemplazado por el siguiente:

Diputado Nacional Manuel Morejón
Riobamba 25 – Tel. 6310.7342

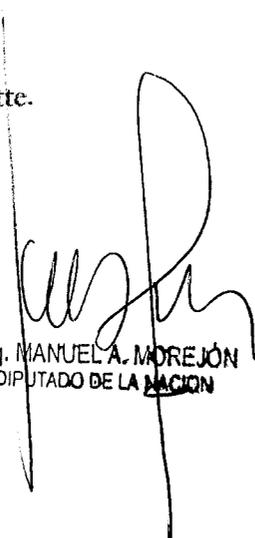
.....

“Consideramos que se contará con una importante convocatoria de inscriptos individuales, integrantes de coros y sus acompañantes, expositores directivos, invitados y público en general, lo cual generará un fuerte impacto en el área del turismo y los servicios conexos tanto en la provincia Del Chubut como en todo el territorio nacional, así como la difusión a nivel mundial de las bellezas naturales y el desarrollo cultural de nuestra provincia en particular y de la Argentina en general.

Asimismo, constituye una hermosa oportunidad para mostrar al mundo la diversidad de ritmos y melodías de la zona, mientras que la presencia de importantes expertos y coros excelentes que se espera de todo el mundo continuar el desarrollo de la música coral en el continente”.

Se adjunta en soporte digital la versión final del mencionado proyecto de resolución.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atte.



Arq. MANUEL A. MOREJÓN
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Diputado Nacional Manuel Morejón
Riobamba 25 – Tel. 6310.7342